



## NOTARIA VIGESIMA NOVENA

05

|    |                                                    |
|----|----------------------------------------------------|
| 1  |                                                    |
| 2  | DEL                                                |
| 3  | CANTON QUITO                                       |
| 4  | *****                                              |
| 5  | AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE En la ciudad de San  |
| 6  | DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATU- Francisco de Quito, |
| 7  | TOS DE LA COMPAÑIA capital de la Repú-             |
| 8  | blica del Ecuador,                                 |
| 9  | hoy día OCHO DE ABRIL                              |
| 10 | " FERMEPAN S.A." de mil novecientos                |
| 11 | noventa y ocho, ante                               |
| 12 | mi el Notario Vigési-                              |
| 13 | mo Noveno, del cantón                              |
| 14 | QUANTIA: Quito, Doctor Rodrigo                     |
| 15 | CAP. ANT. S/ 450'000.000,00 Salgado Valdez, com-   |
| 16 | CAP. AUM. S/ 1.838'724.000,00 parece El señor JUAN |
| 17 | CAP. ACT. S/ 2.288'724.000,00 PABLO CORREA         |
| 18 | CRESPO, de estado                                  |
| 19 | civil soltero, en su                               |
| 20 | NFNFNFNFNFNFNFNFNFNFNFNFNFNFNFN calidad de Gerente |
| 21 | Di 5, General y                                    |
| 22 | Representante Legal                                |
| 23 | de la Compañía FERMEPAN S.A. según consta del do-  |
| 24 | cumento que se agrega como habilitante.- El compa- |
| 25 | recientes es mayor de edad, de nacionalidad        |
| 26 | ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito,  |
| 27 | hábil para contratar y poder obligarse a quien     |
| 28 | de conocer doy fe y dice que eleve a escritura     |

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
Notario Público

pública la minuta que me entrega cuyo tenor

literal y que transcribo a continuación es el si-

guiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de es-

crituras públicas a su cargo, sirvase hacer cons-

tar una que contenga el aumento de capital, cambio

de domicilio y reforma de estatutos de la compañía

FERMEPAN S.A., con arreglo a las siguientes cláusu-

las.- PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece el señor

JUAN PABLO CORREA CRESPO, de nacionalidad ecuato-

riana, de estado civil soltero, y domiciliado en la

ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y

Representante Legal de la Compañía FERMEPAN S.A.

según consta del nombramiento inscrito que se acom-

paña, y dando cumplimiento a lo decretado por la

Junta General Extraordinaria Universal de Accionis-

tas, celebrada el día primero de Abril de mil nove-

cientos noventa y ocho.- SEGUNDA: ANTECEDENTES:

PRIMERO.- UNO.- Por escritura pública, otorgada

ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor

Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro

Mercantil del Cantón Rumiñahui, en Abril veinte y

seis de mil novecientos noventa y cinco, a fojas

cincuenta y cuatro vuelta, número treinta y tres,

se constituyó la compañía FERMEPAN S.A. , con un

capital social de cinco millones de sucres.- DOS.-

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario

Vigésimo Cuarto del Cantón Quito , Doctor Jorge

Campos Delgado celebrada el día quince de febrero



06

1 de mil novecientos noventa y seis, debidamente  
2 inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil  
3 del Cantón Rumiñahui el ocho de marzo del mismo  
4 año, la Junta General Extraordinaria Universal de  
5 accionistas resolvió aumentar el capital social de  
6 la compañía en la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y  
7 CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo que el capital  
8 social de la Compañía ascendió a CUATROCIENTOS  
9 CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, así como reformar sus  
10 estatutos Sociales.- TRES.- La Junta General Extra-  
11 ordinaria Universal de fecha primero de Abril de  
12 mil novecientos noventa y ocho, resolvió aumentar  
13 su capital social en la suma de MIL OCHOCIENTOS  
14 TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO  
15 MIL SUCRES, con lo que el capital social de la  
16 Compañía ascendió a DOS MIL DOSCIENTOS<sup>OCHENTA</sup> VEINTE Y  
17 OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL SU-  
18 CRES, así como cambiar su domicilio principal a la  
19 ciudad de Quito, reformando de esta manera sus  
20 Estatutos Sociales.- TERCERA: DECLARACIONES: Con  
21 estos antecedentes, el compareciente declara bajo  
22 juramento: UNO.- Que se aumente el capital social  
23 de la compañía, en la suma de MIL OCHOCIENTOS TREI-  
24 NTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL  
25 SUCRES, y que dicho aumento ha sido suscrito y  
26 pagado en la forma establecida por la Junta General  
27 Extraordinaria Universal de Accionista, celebrada  
28

1 en Quito el día primero de abril de mil novecientos  
2 noventa y ocho, y que consta del cuadro de integra-  
3 ción del aumento de capital que se adjunta.- DOS.-  
4 Que se reforma el estatuto social de la compañía,  
5 en los términos que constan del Acta de Junta Gene-  
6 ral Extraordinaria Universal de Accionistas. de  
7 primero de abril de mil novecientos noventa y  
8 ocho.- TRES.- Que para dar valor legal a lo  
9 aprobado por la Junta General Extraordinaria  
10 Universal de Accionistas mencionada en el numeral  
11 anterior, dicha Acta la eleve a escritura pública,  
12 para cuyo efecto presento el original de la misma.-  
13 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás  
14 cláusulas de estilo necesarias para la plena  
15 validez de esta escritura.-HASTA AQUI LA MINUTA,  
16 que se agrega al registro y que se halla firmada  
17 por el Doctor Teodomiro Ribadeneira Molestina, con  
18 matrícula Profesional número cuarenta y seis cero  
19 seis, del Colegio de abogados de Quito, la misma que  
20 la compareciente reconociéndola como suya la acepta  
21 y la ratifica en todas sus partes y leída que le  
22 fue íntegramente esta escritura, por mi el Notario  
23 firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy  
24 fe.- Firmado) SR. JUAN PABLO CORREA CRESPO C.C.#  
25 170527342-1.- Firmado) Doctor Rodrigo Salgado  
26 Valdez Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito  
27  
28 A CONTINUACION SE AGREGAN LOS HABILITANTES :

Quito, Diciembre 16 de 1997

Señor Don  
Juan Pablo Correa Crespo  
Presente.-

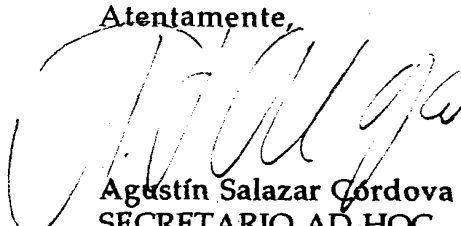
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted, que la Junta General de Accionistas de FERMEPAN S.A., en sesión celebrada el 16 Diciembre de 1997, tuvo el acierto de elegirle a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, para un período estatutario de cinco años.

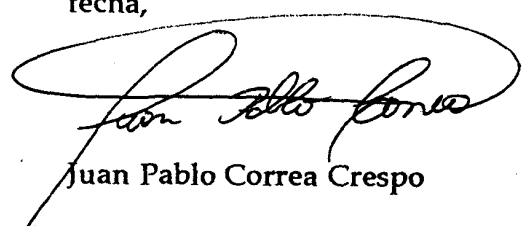
Al gerente general le corresponde la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

FERMEPAN S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 3 de Marzo de 1995, debidamente aprobada por la superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 1335 de 18 de Abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de Rumiñahui el 26 de Abril de 1995.

Atentamente,

  
Agustín Salazar Córdova  
SECRETARIO AD-HOC

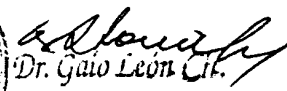
Acepto el cargo de Gerente General para el que fui elegido en esta misma fecha,

  
Juan Pablo Correa Crespo

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Santiago, 26 de febrero de 1998



  
Dr. Guilo León Cif.  
REGISTRADOR

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE  
FERMEPAN S.A.**

**ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 1 DE ABRIL DE 1998**

En la ciudad de Quito, en el primer día del mes de abril de 1998, se reúnen los accionistas de FERMEPAN S.A., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- **DENOMINACION:** FERMEPAN S.A.

2.- **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:**

En las oficinas de Falconi Puig & Asociados, en la ciudad de Quito, ubicadas en la Avenida Amazonas No. 477 y Robles, Edificio Banco de los Andes, 8vo Piso, habiéndose iniciado la Junta este Septiembre 26 de 1997, a las 10H00.

3.- **PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Preside la reunión el Sr. José Velez Presidente titular de la Compañía, y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Agustín Salazar Córdova, invitado a esta reunión:

4.- **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

| ACCIONISTAS                                                      | CAPITAL PAGADO     | NO. DE VOTOS   |
|------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------|
| PANIFICADORA MODERNA S.A.<br>representada por Sr. Gonzalo Correa | 449'990.000        | 449.999        |
| GIST BROCADES representado por Sr.<br>Teodomiro Ribadeneira      | 10.000             | 1              |
| <b>TOTAL:</b>                                                    | <b>450'000.000</b> | <b>450.000</b> |

5.- **ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de FERMEPAN S.A., para tratar sobre los siguientes asuntos:

**5.1 Aumento de Capital, Cambio del Domicilio principal de la Compañía y Reforma de Estatutos Sociales.**

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 280 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el Sr. Presidente de la compañía.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

**6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

**6.1 Aumento de Capital, Cambio de Domicilio principal de la Compañía y Reforma de Estatutos Sociales:**

El Sr. Gerente General, expresa a la Junta que es conveniente aumentar el capital de la sociedad para reflejar una mejor posición financiera y presentarse como un mejor sujeto de crédito, entre otras consideraciones.

En consecuencia, sugiere que el aumento de capital, se realice en numerario mediante el aporte del accionista PANIFICADORA MODERNA S.A., en la suma de S/. 460'920.000 (cuatrocientos sesenta millones, novecientos veinte mil sucres) y mediante el aporte del accionista GIST BROCADES, en la suma de S/. 1.377'804.000 ( un mil trescientos setenta y siete millones ochocientos cuatro mil sucres); con lo cuál el nuevo capital social de la compañía sería S/. 2.288'724.000 sucres.

En relación al Cambio de Domicilio, el señor Gerente General manifiesta que es indispensable para lograr un mejor desenvolvimiento de las actividades de la compañía, que ésta cambie su domicilio de la ciudad de Sangolquí a la ciudad de Quito.

La Junta luego de deliberar, decide:

a) Aumentar el capital social de la compañía en la suma de S/. 1.838'724.000 sucres, con cargo a los mencionados aportes, y de acuerdo con el cuadro de integración constante de la presente acta.

b) Cambiar el domicilio principal de la compañía a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

c) Reformar los Artículos Primero y Tercero de los Estatutos Sociales en los siguientes términos:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION.- La Compañía se denomina FERMEPAN S.A. El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, pero podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país. El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

ARTICULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de S/. 2.288'724.000 sucres, dividido en 2'288.724 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles.

d) En consecuencia, el cuadro de integración de capital de la compañía quedaría de la siguiente manera:

#### CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

##### FERMEPAN S.A.

| ACCIONISTAS               | CAPITAL SOCIAL ACTUAL | AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO | AUMENTO DE CAPITAL PAGADO | NUEVO CAPITAL SOCIAL |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------|
| PANIFICADORA MODERNA S.A. | S/. 449' 990.000      | S/. 460'920.000             | S/. 460'920.000           | S/.910'910.000       |
| GIST BROCADES             | S/. 10. 000           | S/.1.377' 804.000           | S/.1.377'804. 000         | S/.1. 377'814.000    |
| TOTAL                     | S/. 450'000.000       | S/. 1.838'724.000           | S/. 1.838'724.000         | S/.2.288'724.000     |

e) Adicionalmente, la Junta resuelve autorizar al Gerente General, señor Ingeniero Juan Pablo Correa para que suscriba la escritura correspondiente, y que legalice los acuerdos tomado por la Junta General.

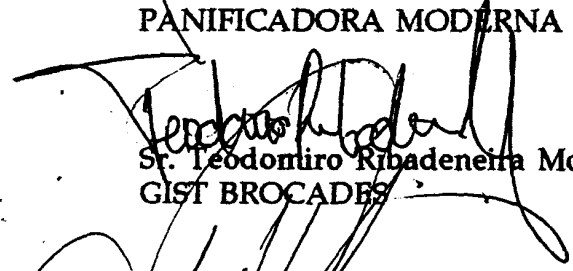


**7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:**

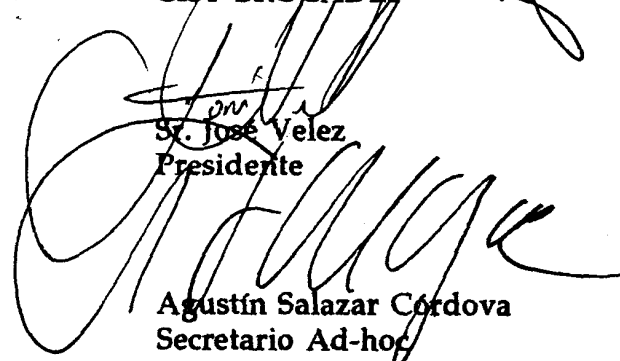
Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 12h50.



Sr. Gonzalo Correa  
PANIFICADORA MODERNA S.A.



Sr. Leodomiro Ribadeneira Molestina  
GIST BROCADES

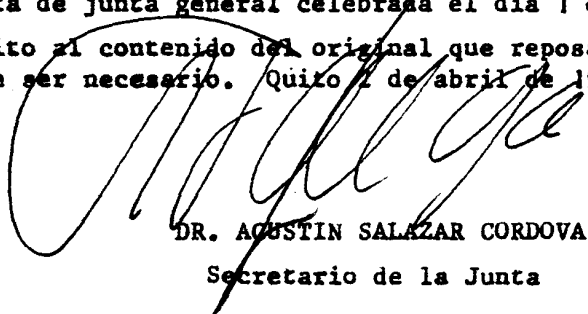


Sr. José Velez  
Presidente

Agustín Salazar Córdova  
Secretario Ad-hoc

Quito, Abril 1 de 1998

RAZON: Certifico que el texto que antecede es idéntico al constante del acta de junta general celebrada el día 1 de abril de 1998. Me remito al contenido del original que reposa en archivos en caso de ser necesario. Quito 2 de abril de 1998



DR. AGUSTIN SALAZAR CORDOVA  
Secretario de la Junta

**CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DEL CAPITAL****FERMEPAN S.A.**

| <b>ACCIONISTAS</b>           | <b>CAPITAL<br/>SOCIAL ACTUAL</b> | <b>AUMENTO DE<br/>CAPITAL SUSCRITO</b> | <b>AUMENTO DE<br/>CAPITAL PAGADO</b> | <b>NUEVO<br/>CAPITAL SOCIAL</b> |
|------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| PANIFICADORA<br>MODERNA S.A. | S/. 449' 990.000                 | S/. 460.920.000                        | S/. 460.920.000                      | S/. 910' 910.000                |
| GIST BROCADES                | S/. 10. 000                      | S/. 1' 377. 804.000                    | S/. 1' 377 804. 000                  | S/. 1' 377. 814.000             |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>S/. 450' 000.000</b>          | <b>S/. 1' 838.724.000</b>              | <b>S/. 1' 838.724.000</b>            | <b>S/. 2' 288.724.000</b>       |



1 Vale.- *M*

Se otorgó

2 ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA

3 COPIA CERTIFICADA, de Aumento de Capital, cambio de

4 domicilio y reforma de estatutos de la compañía

5 "FERMEPAN S.A.", firmada y sellada en Quito a,

6 dieciséis de Abril de mil novecientos noventa y

7 ocho.

8  
9  
10  
11 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO 29

12  
13  
14  
15  
16 RAZON: Mediante Resolución número 98.1.1.1.001515

17 dictada por la Superintendencia de Compañías el 24

18 de Junio de 1998, fue aprobada la escritura pú-

19 blica de Aumento de capital, cambio de domicilio y

20 reforma de estatutos de la compañía FERMEPAN S.A.,

21 otorgada ante mí el 08 de Abril de 1998.- Tomé

22 nota de este particular al margen de la respec-

23 tiva matriz.- Quito a, 14 de Julio de 1.998.-

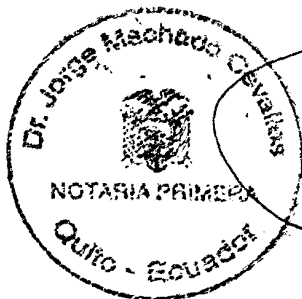
24  
25  
26 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

27 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO 29

RAZON: Mediante Resolución No. 98.1.1.1.1515, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el 24 de Junio de 1.998; se aprueba el cambio de domicilio, la prórroga de plazo de duración, el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía: FERMEPAN S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 3 de marzo de 1.995.

Quito, a 16 de Julio de 1.998.

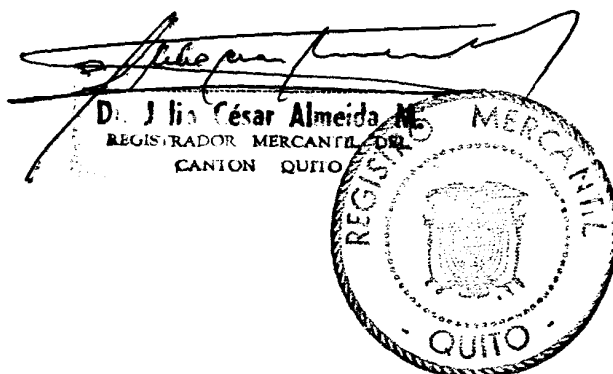


*[Handwritten signature]*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO - ABOGADO



ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número MIL QUINIENTOS QUINCE DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 24 DE JUNIO DE 1998, bajo el número 097 del Registro Industrial, Tomo 30.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio de Sangolquí al Distrito Metropolitano de Quito de la Compañía " FERMEPAN S.A.; y la Prórroga de Plazo de Duración, el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto Social.- Otorgada el 08 de abril de 1998, ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, DR. RODRIGO SALGADO VALEZ.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO CUARTO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 023189.- Quito, a diez y ocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

fdp.-



Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la Resolución # 98.1.1.1.- 001515 dictada por el señor Intendente de Compañías, el 24 de junio del presente año, con esta fecha se toma nota del cambio de domicilio al margen de la inscripción correspondiente.-/

Sangolquí, a 27 de agosto de 1.998,